

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Rde Chaye de 2001.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:la prórroga, hasta el 30 de noviembre del 2001, de la Resolución N° 1699/00, 2086/00/2000 y sus modificatorias Nros. 131/01 y 402/01 referente a la contratación de los agentes —cuyos nombres y categorías a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1:

Secretario de Juzgado

PARODI LASCANO Ricardo Ramón

Prosecretario Administrativo

CHACON, Pablo Fabián

**CLOPPET Martin** 

PIENDIVENE Adolfo Omar

SANDBERG HAEDO, Manuel

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION